



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	LA LEY DE INQUILINATO REGULA LAS RELACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUB ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMPRENDIDOS	INQUILINATO
	EN MATERIA DE INQUILINATO SE CONSIDERA LEYES SUPLETORIAS	INQUILINATO
	EL LIMITE MAXIMO PARA LA FIJACION DE LAS PENSIONES DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE NO PODRA EXCEDER	INQUILINATO
	LA MULTA POR EL COBRO DE PENSIONES EXCESIVAS DEL CANON DE ARRENDAMIENTO SERA FIJADA POR	INQUILINATO
	LA FIJACION DE LAS PENSIONES MAXIMAS DE ARRENDAMIENTO ESTARAN FIJADAS POR	INQUILINATO
	LA SANCION POR FALTA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SE IMPONE CONTRA	INQUILINATO
	PARA EFECTOS DEL JUICIO DE INQUILINATO LOS MENORES PODRAN COMPARECER A TRAVEZ DE	INQUILINATO
	EL ARRENDADOR ESTA OBLIGADO A RECIBIR LA PENSION DE ARRENDAMIENTO, EN CASO DE Oponerse EL INQUILINO PODRA CONSIGNAR LA PENSION DE LA SIGUIENTE FORMA	INQUILINATO
	LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL RECONOCE LA EXISTENCIA DE	INQUILINATO
	MIENTRAS EXISTA UN EDIFICIO LOS COPROPIETARIOS PODRAN SOLICITAR LA DIVISION DEL MISMO EN LOS SOGUIENTES CASOS	INQUILINATO
	EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA LAS RELACIONES DE COPROPIETARIOS Y ESTABLECE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, DEBE SER APROBADO POR	INQUILINATO
	EL PERIMETRO URBANO ESTA DETERMINADO POR	INQUILINATO
	LA LEY DE INQUILINATO EXIGE QUE LOS LOCALES DADOS EN ARRENDAMIENTO	INQUILINATO
	ESTAN FACULTADOS PARA REALIZAR INSPECCIONES DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN CUALQUIER TIEMPO CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR LA EXACTITUD DE LOS DATOS SUMINISTRADOS	INQUILINATO
	EL INQUILINO POR LA FALTA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PODRA HACER VALER ESTE DERECHO	INQUILINATO
	EL JUEZ DE INQUILINATO POR LA FALTA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO PODRA IMPONER LA MULTA RESPECTIVA	INQUILINATO
	EL ARRENDADOR QUE PRETENDA EL AUMENTO DE LAS PENSIONES DE ARRENDAMIENTO, PODRA HACERLO MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A	INQUILINATO
	EN MATERIA DE INQUILINATO LOS DERECHOS QUE SE CONSIDERAN IRRENUNCIABLES SON	INQUILINATO
	CUANDO PUEDE SOLICITAR EL ARRENDATARIO BAJA DE PENSION DE ARRENDAMIENTO	INQUILINATO
	LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO PODRAN COBRAR VALORES POR CANON DE ARRENDAMIENTO SUPERIORES A LOS LIMITES LEGALES	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	EL DESALOJO DEL ARRENDATARIO INCLUYE A SUB ARRENDATARIO O SECCIONARIOS NO AUTORIZADOS POR EL ARRENDADOR	INQUILINATO
	CON EL SILENCIO DEL INQUILINO SE DECLARARA QUE EL DESAHUCIO DA POR TERMINADO EL CONTRATO; Y, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PREVISTO EL LA LEY EL ARRENDADOR PROCEDERA	INQUILINATO
	SE PUEDEN LIMITAR EL NUMERO DE PERSONAS EXTRAÑAS AL INQUILINO QUE OCUPE LA VIVIENDA	INQUILINATO
	EL CONTRATO ANTICRETICO, DEBERA SER INSCRITO EN UN PLAZO MAXIMO DE	INQUILINATO
	EL PORCENTAJE DE LA MULTA POR LA NO INSCRIPCION DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LO DETERMINA	INQUILINATO
	EL INQUILINO DEBERA RESPONDER POR LOS DAÑOS EN EL LOCAL ARRENDADO SI LOS MISMOS FUERAN PRODUCIDOS	INQUILINATO
	LA FIJACION DE TASAS DE INSCRIPCION Y CERTIFICADOS EN MATERIA DE INQUILINATO LA FIJA	INQUILINATO
	EL INCREMENTO AUTOMATICO DE LA PENSION DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA DURANTE LA VIGENCIA MINIMA DEL CONTRATO, ES UNA PRACTICA	INQUILINATO
	EN MATERIA DE INQUILINATO SERAN VALIDOS LEGALMENTE LOS CONTRATOS	INQUILINATO
	EL PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESCRITO TENDRA UNA DURACION MINIMA DE	INQUILINATO
	ES CAUSAL DE TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL ARRENDADOR SI EL INQUILINO SUBARRENDO O TRASPASO SUS DERECHOS EN BENEFICIO DE UN TERCERO SIN TENER AUTORIZACION ESCRITA DEL PROPIETARIO. EN LOS SIGUIENTES CASOS	INQUILINATO
	ES CAUSAL DE TERMINACION DE CONTRATO	INQUILINATO
	AL ARRENDATARIO SE LE FACULTA EL SUBARRIENDO	INQUILINATO
	EL ARRENDADOR COMUNICARA AL ARRENDATARIO SU RESOLICION DE TERMINAR EL CONTRATO CON UNA ANTICIPACION DE	INQUILINATO
	EN CASO DE EMBARGO DE UN INMUEBLE ARRENDADO EL ARRENDADOR ES SUSTITUIDO EN SUS DERECHOS POR	INQUILINATO
	EL ARRENDATARIO DE UN INMUEBLE EMBARGADO TIENE DERECHO A LA OCUPACION DEL MISMO	INQUILINATO
	EN CASO DE TRASPASO DE DOMINIO EL PLAZO OTOROGADO AL INQUILINO PARA LA DESOCUPACION DEL INMUEBLE VENDIDO LO DARA	INQUILINATO
	SI EL ARRENDATARIO NO FUESE DESAHUCIADO EN EL PLAZO DE UN MES CONTADO DESDE LA FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA ESCRITURA DE TRASNFERENCIA DE DOMINIO DEL INMUEBLE ARRENDADO	INQUILINATO
	EN LOS CONTRATOS ESCRITOS SIN FIJACION DE PLAZO Y EN LOS VERBALES EL ARRENDATARIO PODRA DAR POR TERMINADO EL CONTRATO	INQUILINATO
	EN LOS JUICIOS DE INQUILINATO LA CUANTIA SE REGULA DE LA SIGUIENTE MANERA	INQUILINATO
	LA LEY DE INQUILINATO REGULA RELACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	EL ARRENDADOR QUE NO EFECTUARE REPARACIONES Y OBRAS ORDENADAS POR EL JUEZ DE INQUILINATO O QUE PRIVARE A LOS LOCALES DE LOS SERVICIOS EXISTENTES SERA SANCIONADO CON UNA MULTA	INQUILINATO
	LOS CONSEJOS CANTONALES TENDRAN A SU CARGO EL REGISTRO DE ARRENDAMIENTOS QUE LO LLEVARA EL JEFE DE CATASTROS MUNICIPALES, QUIEN EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES QUE SE ASIGNAN EN LA LEY DE INQUILINATO A LA OFICINA DE REGISTRO DE ARRENDAMIENTO. ESTA AFIRMACION ES	INQUILINATO
	EL CONTENIDO BASICO DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS PREDIOS EN EL REGISTRO DE ARRENDAMIENTO LO DETERMINA	INQUILINATO
	EL ARRENDADOR QUE NO HUBIESE INSCRITO EL PREDIO DESTINADO A VIVIENDA O COMERCIO EL JUEZ DE INQUILINATO LE IMPONDRA UN MULTA EQUIVALENTE A	INQUILINATO
	DE LA MULTA IMPUESTA AL ARRENDADOR POR LA FALTA DE REGISTRO DEL PREDIO ARRENDADO CORRESPONDE AL INQUILINO	INQUILINATO
	LA LEY DE INQUILINATO EXONERA DE LA OBLIGACION DE INSCRIPCION DE SUS BIENES INMUEBLES DESTINADOS A ARRENDAMIENTO A	INQUILINATO
	LA LEY DE INQUILINATO PROHIBE DE MANERA EXPRESA COBRAR POR CONCEPTO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO POR LOS INMUEBLES VALORES SUPERIORES A LOS LIMITES LEGALES	INQUILINATO
	LA LEY DE INQUILINATO ESTABLECE QUE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA DEMANDA SON	INQUILINATO
	LOS LOCALES DESTINADOS A VIVIENDA UBICADOS FUERA DEL PERIMETRO URBANO ESTAN SUJETOS A LA LEY DE INQUILINATO	INQUILINATO
	CITADO EL INQUILINO CON EL DESACION PODRA Oponerse EN EL TERMINO DE	INQUILINATO
	LAS ACCIONES Y DERECHOS DEL ARRENDATARIO CONTRA EL ARRENDADOR, PARA EL REINTEGRO DE LO INDEBIDAMENTE PAGADO POR PENSIONES DE ARRENDAMIENTO PRESCRIBE EN	INQUILINATO
	DE LA MULTA IMPUESTA AL ARRENDADOR POR LA FALTA DE REGISTRO DEL PREDIO ARRENDADO CORRESPONDE AL ESTADO	INQUILINATO
	LAS NORMAS Y PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN PARA TODOS LOS INMUEBLES CUYO DOMINIO ESTE CONSTITUIDO EN CONDOMINIO O DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL SE ENCUENTRAN EN	INQUILINATO
	LOS INMUEBLES CONSTITUIDOS BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESTAN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DETERMINADO EN LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SU REGLAMENTO	INQUILINATO
	SEGUN LO DETERMINA LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL LO QUE SE ENCUENTRA A NIVEL DE LA CALLE A QUE TIENE FRENTE EL EDIFICIO SE DENOMINA	INQUILINATO
	LOS BIENES COMUNES SEGUN LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL SON CONSIDERADOS	INQUILINATO
	LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSIDERA BIENES COMUNES	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	LOS VALORES QUE CANCELAN LOS COPROPIETARIOS DE MANERA MENSUAL PARA LA ASMINISTRACION, CONSERVACION, Y REPARACION DE LOS BIENES COMUNES, SE DENOMINA	INQUILINATO
	EL PLANO DE UN EDIFICIO DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL SERA PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO DEL CANTON	INQUILINATO
	SIN NECESIDAD DE CONSENTIMIENTO DE LOS DEMAS COPROPIETARIOS EL DUEÑO DE UN INMUEBLE PODRA ACTUAR EN DICHA CALIDAD SOBRE	INQUILINATO
	LA COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA, CELEBRADA EN CONFORMIDAD AL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD, EN QUE SE ACUERDEN EXPENSAS COMUNES, PARA EFECTO DEL COBRO DE DICHAS OBLIGACIONES	INQUILINATO
	LA CONTRATACION DE SEGURO CONTRA INCENDIO Y DAÑOS DE ASCENSOR SEGUN LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL ES DE CONTRATACION	INQUILINATO
	LA AUTORIZACION PARA REPARACION DE BIENES COMUNES DE LOS COPROPIETARIOS COMPETE A	INQUILINATO
	LOS TRIBUTOS SOBRE BIENES EXCLUSIVOS SERAN DE RESPONSABILIDAD DE	INQUILINATO
	DEJAR DE PAGAR LAS EXPENSAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS FIJADAS PARA LA ADMINISTRACION CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES COMUNES ES UNA PROHIBICION PARA	INQUILINATO
	PERMITIR EL INGRESO A SU BIEN EXCLUSIVO A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE PROYECTAR INSPECCIONAR O REALIZAR TRABAJOS DE INTERES COMUN QUE AFECTEN A BIENES COMUNES O A BIENES EXCLUSIVOS DE VECINOS, ES UNA OBLIGACION SEGUN LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARA	INQUILINATO
	LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS PARA OBRAS OCASIONALES O EMERGENTES SE CONSIDERAN	INQUILINATO
	PARA EFECTOS DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL EL PRECIO DE CADA PISO DEPARTAMENTO O LOCAL ESTA DETERMINADO POR	INQUILINATO
	TERNER AIREACION Y LUZ SUFICIENTE PARA LAS HABITACIONES ES UN REQUISITO QUE DEBEN TENER LOS INMUEBLES PARA SER ARRENDADOS, ES UNA REGULACION IMPUESTA POR	INQUILINATO
	SI EL ARRENDADOR REINCIDIERE EN LA NO EJECUCION DE OBRAS ORDENADAS POR EL JUEZ DE INQUILINATO LA MULTA QUE DEBERA IMPONERSE SERA	INQUILINATO
	PARA FIJAR LA PENSION MENSUAL DE ARRENDAMIENTO SE PUEDER TENER EN CUENTA FACTORES COMO	INQUILINATO
	LA ACCION PARA DEMANDAR LA DEVOLUCION DE LO COBRADO EN EXCESO Y EL DERECHO A RECABAR DICHA DEVOLUCION PRESCRIBIRA EN	INQUILINATO
	NO ES OBLIGATORIO ESTABLECER EL PLAZO MINIMO DE DOS AÑOS EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

PREGUNTA	MATERIA
EL SUBARRENDATARIO O CESIONARIO ESTARA SOMETIDO A	INQUILINATO
LAS ACCIONES SOBRE INQUILINATO DEBEN SEGUIRSE POR VIA	INQUILINATO
LA PRIMERA OPCION DE COMPRA EN BENEFICIO DEL INQUILINO ESTA DETERMINADO A FAVOR DE QUIEN HA TENIDO DICHA CONDICION POR UN PLAZO DE	INQUILINATO
EN MATERIA DE INQUILINATO SE PORDRA APELAR UNICAMENTE	INQUILINATO
LAS ACCIONES DERIVADAS DE RELACIONES ARRENDADOR Y ARRENDATARIO DEBEN SER RESUELTAS POR EL JUEZ	INQUILINATO
EL DERECHO DE PRIMERA OPCION DE COMPRA QUE TIENE EL INQUILINO SOBRE EL BIEN ARRENDADO SE PUEDE EJERCER CUANDO	INQUILINATO
SI A LA DEMANDA DE INQUILINATO EL ARRENDADOR NO ADJUNTA EL CERTIFICADO DE FIJACION DEL CANON OTORGADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE ARRENDAMIENTOS ,EL JUEZ ESTA FACULTADO PARA	INQUILINATO
LA OPOSICION DEL INQUILINO DENTRO DEL PROCESO DE DESAHUCIO PRESENTADO POR RAZONES DE TRANSFERENCIA DE COMINIO, PODRA FUNDAMENTARSE	INQUILINATO
EL JUEZ DE INQUILINATO CUANDO INTERVENGAN MENORES PODRA MANDAR OIR EL CRITERIO DE LOS AGENTES FISCALES O DE LOS JUECES DE LA NIÑEZ	INQUILINATO
EL JUEZ DE INQUILINATO ANTE QUIEN SE HAYA CONSIGNADO LA PENSION DE ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL INQUILINO DEBERA ORDENAR NOTIFICAR AL ARRENDADOR EN UN PLAZO DE	INQUILINATO
EN CASO DE CONSIGNACION DE LA PENSION DE ARRENDAMIENTO ANTE EL JUEZ POR PARTE DEL INQUILINO, EL ARRENDADOR SERA NOTIFICADO	INQUILINATO
LA LEY DE INQUILINATO ESTABLECE QUE A FALTA DE SECRETARIO DE JUZGADO HARA SUS VECES	INQUILINATO
EL TITULO DE PROPIEDAD PODRA CONSIDERAR COMO PISO DEPARTAMENTO O LOCAL LOS SUBSUELOS Y LAS BUHARDILLAS HABITABLES SIEMPRE QUE	INQUILINATO
CUANDO HAY MAS UNA PLANTA DE SUBSUELO SEGUN LA LEY DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESTAS PUEDEN SER IDENTIFICADAS USANDO	INQUILINATO
LA HABITACION DEL PORTERO, LAS INSTALACIONES GENERALES DE CALEFACCION, ELECTRICIDAD Y OTROS SE CONSIDERAN	INQUILINATO
EL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD CONTENDRA NORMAS SOBRE	INQUILINATO
LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEBE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CANTON DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	LOS COPRIETARIOS Y USUARIOS PODRAN SERVIRSE DE LOS BIENES COMUNES SIEMPRE QUE	INQUILINATO
	EL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIETARIOS DEBERA SER APROBADO POR	INQUILINATO
	LA UBICACION DE LAS ISNTALACIONES DE LUZ AGUA POTABLE TELEFONO Y CALEFACCION DEBE HACERSE CONSTAR EN	INQUILINATO
	EL DERECHO DE CADA PROPIETARIO SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES COMUNES SERA PROPORCIONAL	INQUILINATO
	EL COPROPIETARIO PODRA HACER OBRAS QUE SIGNIFIQUE MODIFICACIONES DE LA ESTRUCTURA RESISTENTE O AUMENTOS EN LA EDIFICACION	INQUILINATO
	LA HIPOTECA CONSTITUIDA SOBRE UN PISO DEPARTAMENTO O LOCAL QUE HA DE CONSTITUIRSE SOBRE UN TERRENO EN EL QUE EL DEUDOR ES CONDUEÑO GRABARA SU CUOTA EN EL TERRENO DESDE	INQUILINATO
	PARA EFECTOS DE HIPOTECA SOBRE EDIFICIOS SI EL EDIFICIO DESTRUIDO TOTAL O PARCIALMENTE FUERE RECONSTRUIDO	INQUILINATO
	LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL ENTRO EN VIGENCIA	INQUILINATO
	EL AVALUO POR SEPARADO DE LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DE UN INMUEBLE DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL PUEDE SER ORDENADO POR	INQUILINATO
	LA PRIMERA OPCION DE COMPRA EN CASO DE VENTA DE UN INMUEBLE POR VOLUNTAD PROPIA DEL PROPIETARIO SERA A FAVOR	INQUILINATO
	EL JUICIO EN MATERIA DE INQUILINATO SE SUSTANCIA POR LA VIA VERBAL SUMARIA PORQUE ASI LO DETERMINA	INQUILINATO
	EN CASO DE QUE EL ARRENDADOR PRETENDA DESAHUCIAR AL INQUILINO Y NO PUEDA HACERLO DE MANERA PERSONAL PODRA HACERLO	INQUILINATO
	LA CUANTIA A APLICARSE EN LOS JUCIOS DE INQUILINATO LO DETERMINA	INQUILINATO
	LA DEMANDA EN UN JUICIO DE INQUILINATO DEBERA CONTENER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN	INQUILINATO
	EL UNICO AUTO SUJETO A APELACION EN MATERIA DE INQUILINATO ES	INQUILINATO
	EN UN DEMANDA DE INQUILINATO SUSTANCIADA POR LA VIA VERBAL SUMARIA SE PODRA DIFERIR LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE CONSILIACION	INQUILINATO
	EN LOS JUCIOS DE INQUILINATO LA ETAPA PROBATORIA SE INICIA	INQUILINATO
	DENTRO DEL JUCIO EN MATERIA DE INQUILINATO SE PRESENTAN ALEGATOS	INQUILINATO
	EN LOS JUCIOS DE INQUILINATO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ES SUCEPTIBLE A APELACION	INQUILINATO
	EXISTE CAUSAL DE TERMINACION DE CONTRATO EN MATERIA DE INQUILINATO POR FALTA DE PAGO DE DOS PENSIONES LOCATIVAS DE ARRENDAMEINTO SI UNA DE ESTAS PENSIONES FUERON CUBIERTAS ANTES DE QUE EL INQUILINO SEA CITADO LEGALMENTE	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	CUANDO LA DEMANDA POR TERMINACION DE CONTRATO EN MATERIA DE INQUILINATO SE FUNDAMENTO EN LA FALTA DE PAGO DE DOS PENSIONES LOCATIVAS DE ARRENDAMIENTO, PARA QUE EL JUEZ QUE CONOCE LA CAUSA ACEPTA EL RECURSO DE APELACION SOLICITADO POR EL INQUILINO, ESTE DEBERA PREVIAMENTE	INQUILINATO
	SI EL INQUILINO DEMANDADO POR FALTA DE PAGO DE LAS PENSIONES LOCATIVAS DE ARRENDAMIENTO APELARA DE LA SENTENCIA DICTADA EN SU CONTRA SIN QUE CONSIGNE LOS VALORES ADEUDADOS AL ARRENDADOR HASTA LA FECHA DE EXPEDICION DE LA SENTENCIA. SE ENTENDERA	INQUILINATO
	CUANDO EN LOS CANTONES NO EXISTA JUECES DE INQUILINATO, HARAN SUS VECES	INQUILINATO
	POR QUE TIEMPO EL SUBARRENDATARIO O CESIONARIO TENDRA DERECHO A PERMANECER EN EL LOCAL ARRENDADO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FUERE NOTIFICADO POR EL JUZGADO DE INQUILINATO CON LA TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	INQUILINATO
	QUE REQUISITO FACULTA A QUE EL SUBARRENDATARIO O CESIONARIO TENGA DERECHO A PERMANECER 30 DIAS EN EL LOCAL ARRENDADO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FUERE NOTIFICADO POR EL JUZGADO DE INQUILINATO CON LA TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	INQUILINATO
	SI EL SUBARRENDATARIO O CESIONARIO EJERCIO EL DERECHO A PERMANECER 30 DIAS EN EL LOCAL ARRENDADO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FUERE NOTIFICADO POR EL JUZGADO DE INQUILINATO CON LA TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. MEDIANTE EL PAGO AL ARRENDADOR DE LA RESPECTIVA PENSION DE ARRENDAMIENTO. EL SUBARRENDATARIO TENDRA DERECHO A EXIGIR DEL SUBARRENDADOR	INQUILINATO
	EL DESALOJO DEL ARRENDATARIO POR FALTA DE PAGO DE PENSIONES O POR OTRA CAUSA QUE SOLO A EL LE FUERA IMPUTABLE NO PERJUDICA A LOS SUBARRENDATARIOS O CESIONARIOS	INQUILINATO
	EL SUBARRENDATARIO O EL CESIONARIO PODRAN A SU VEZ CELEBRAR OTRO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CESION RESPECTO AL MISMO LOCAL	INQUILINATO
	LA PRESENCIA DE JUECES DE INQUILINATO EN LOS CANTONES DE QUITO, GUAYAQUIL Y CUENTA ES	INQUILINATO
	EN LOS CANTONES DONDE SE CREEN JUECES DE INQUILINATO LOS JUECES DE LO CIVIL QUE CONOCIAN ESAS CAUSAS DEBERAN	INQUILINATO
	EJERCEN COMPETENCIA PRIVATIVA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES A QUIENES SE ENCARGA EL CONOCIMIENTO DE MATERIAS ESPECIALES. ES UNA NORMA DE COMPETENCIA QUE SE APLICA	INQUILINATO
	SI VENCIDO EL PLAZO OTORGADO POR EL JUEZ AL ARRENDADOR PARA QUE EJECUTE LAS REPARACIONES AL LOCAL, EL ARRENDATARIO PODRA EFECTUARLAS	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	SI VENCIDO EL PLAZO OTROGADO POR EL JUEZ AL ARRENDADOR PARA QUE EJECUTE LAS REPARACIONES AL LOCAL, EL ARRENDATARIO LAS EJECUTARA PREVIA AUTORIZACION DEL JUEZ, PARA EL EFECTO EL ARRENDATARIO PODRA RECUPERAR LOS VALORES INVERTIDOS MAS UN PORCENTAJE DE RECARGO	INQUILINATO
	SI EL ARRENDADOR NO EFECTUARE LAS OBRAS ORDENADAS POR EL JUEZ Y POR ESTA CAUSA EL INQUILINO SE VIERA OBLIGADO A DESOCUPAR EL LOCAL EL ARRENDADOR LO INDEMNIZARA	INQUILINATO
	LA EJECUCION POR EL INQUILINO EN EL LOCAL ARRENDADO DE OBRAS NO AUTORIZADAS POR EL ARRENDADOR ES CAUSA	INQUILINATO
	EL ARRENDAMIENTO DE HABITACIONES EN HOTELES, CASAS DE PENSION O POSADAS	INQUILINATO
	LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DE LAS DILIGENCIAS DE INSPECCION JUDICIAL EN MATERIA DE INQUILINATO SERAN SUCEPTIBLES DE APELACION	INQUILINATO
	SI EL LOCAL ARRENDADO EN ZONA URBANA NO DISPONE DE LOS SERVICIOS BASICOS EL INQUILINO DEBERA INCIAR SU RECLAMACION CON UNA DILIGENCIA PREVIA DE	INQUILINATO
	LA INSPECCION JUDICIAL EN MATERIA DE INQUILINATO DEBERA REALIZARSE EN	INQUILINATO
	SI EL ARRENDADOR DEBE AL ARRENDATARIO UNA SUMA DE DINERO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION O DE DEVOLUCION DE LO INDEBIDAMENTE PAGADO EL ARENDATARIO NO PODRA SER DESALOJADO	INQUILINATO
	EL OFICIAL MAYOR ACTURA A FALTA DE	INQUILINATO
	DISPONER DE SERVICIOS HIGIENICOS COMPLETOS Y PERMANENTES, ES UNA EXIGENCIA PARA LOS LOCALES O BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO IMPUESTA POR	INQUILINATO
	LA CONTESTACION A LA DEMANDA EN LOS JUCIOS DE INQUILINATO SE LLEVARA A CABO	INQUILINATO
	SI A LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION NO COMPARECE ACTOR O DEMANDADO	INQUILINATO
	EN LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION DENTRO DE UN JUCIO VERBAL SUMARIO SE DA INICIO CON	INQUILINATO
	SI EL DEMANDADO DENTRO DE UN JUICIO VERBAL SUMARIO DE MANERA UNILATERAL PRESENTA LA PETICION DE DIFERIMIENTO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION AMPARANDOSE EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL DEL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A LA DEFENSA. EL JUEZ	INQUILINATO
	EN EL JUICIO DE INQUILINATO SUSTANCIADO POR LA VIA VERBAL SUMARIA EL ACTOR PODRA REFORMAR SU DEMANDA	INQUILINATO
	EL PROCEDIMIENTO PARA LOS JUCCIOS DE INQUILINATO LO DETALLA	INQUILINATO
	LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SU REGLAMENTO ES DE CUMPLIENTO	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	EN LOS INMUEBLES CONSTITUIDOS BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL UNO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LOS BIENES EXCLUSIVOS ES	INQUILINATO
	EL REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS ENTRE OTRAS COSAS PUEDE ESTABLECER	INQUILINATO
	PARA QUE LOS COPROPIETARIOS Y USUARIOS TENGAN DERECHO A RECIBIR Y USAR BIENES COMUNES DEBERAN	INQUILINATO
	PARA QUE UNA EXPENSA SEA COBRADA POR LA VIA EJECUTIVA SERA NECESARIA LA COPIA DEL ACTA DE LA CESION DE LA ASAMBLEA , DEBIDAMENTE CELEBRADA, EN QUE SE ACUERDEN EXPENSAS COMUNES PASADOS LOS	INQUILINATO
	EN CASO DE EMBARGO DE UN INMUEBLE EMBARGADO EL DERECHO A LA OCUPACION DEL MISMO HASTA LA VERIFICACION DEL REMATE SE RECONOCE A FAVOR DEL	INQUILINATO
	LA FALTA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PODRA HACER VALER ESTE DERECHO COMO ACCION O COMO EXCEPCION	INQUILINATO
	EL CONTRATO QUE LA LEY DE INQUILINATO ESTABLECE DEBE SER INSCRITO EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE SU CELBRACION ES EL CONTRATO	INQUILINATO
	ALGAZARRAS O REYERTAS OCASIONADAS POR EL INQUILINO ES CAUSAL	INQUILINATO
	EN CASO DE QUE EL ARRENDADOR DECIDA DEMOLER EL LOCAL ARRENDADO PARA UNA NUEVA EDIFICACION DEBERA DESAHUCIAR AL INQUILINO CON ANTELACION A LA FECHA DEMOLICION DE	INQUILINATO
	EL DESAHUCIO AL INQUILINO POR MOTIVO DE DEMOLICION DEL LOCAL ARRENDADO PARA UNA NUEVA EDIFICACION SOLO SE ACEPTARA	INQUILINATO
	LOS PLANOS DE LOS EDIFICIOS DECLARADOS BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SON APROBADOS POR	INQUILINATO
	LA ASAMBLEA UNIVERSAL DE COPROPIETARIOS SE CONSIDERA INTEGRADA	INQUILINATO
	LA MORA EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES POR EXPENSAS ADEUDADAS GENERAN INTERESES	INQUILINATO
	EN CASO DE QUE PARA EL COBRO DE OBLIGACIONES DE EXPENSAS ORDIANRIAS Y EXTRAORDINARIAS EN MORA SE INCURRIO EN GASTOS DE COBRANZAS ESTOS GASTOS DEBEN SER ASUMIDOS	INQUILINATO
	LA ADMINISTRACION DEL INMUEBLE DECLARADO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SERA ASUMIDO POR	INQUILINATO
	LAS OBLIGACIONES POR EL PAGO DE EXPENSAS SE HACEN EXIGIBLES	INQUILINATO
	LOS ACTOS PROHIBIDOS A LOS COPROPIETARIOS SE ENCUENTRAN SANCIONADOS EN	INQUILINATO
	LA REPRESENTACION LEGAL DE LOS INMUEBLES DECLARADOS BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RECAEE EN	INQUILINATO
	SI EL COPROPIETARIO NO SEÑALARE DOMICILIO PARA EFECTOS DE LAS NOTIFICACIONES DE LA ADMINISTRACION, ESTAS DEBERAN HACERSE	INQUILINATO
	SE PUEDEN AMPLIAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS DE UN INMUEBLE MEDIANTE	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	LA LIQUIDACION DE PAGO DE OBLIGACIONES POR EXPENSAS EN MORA DEBERA CONTENER	INQUILINATO
	EL INTERES POR LA MORA GENERADA EN OBLIGACIONES VENCIDAS DE EXPENSAS SEAN ESTAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, SERA REGULADO A BASE	INQUILINATO
	EN LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL APROBADA POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE ENTRE OTRAS COSAS SE DEBE HACER CONSTAR	INQUILINATO
	ALMACENAR SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, TOXICAS E INSALUBRES EN UN INMUEBLE DECLARADO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SE CONSIDERA	INQUILINATO
	QUE EL PROPIETARIO OBTENGA LOS PERMISOS RESPECTIVOS DE CONSTRUCCION ES UN REQUISITO QUE SE EXIGE PARA MODIFICACION DE BIENES	INQUILINATO
	ASISTIR A LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ELLA SE CONSIDERA	INQUILINATO
	MANTENER EL INMUEBLE EN LAS MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE, LIMPIEZA, CONSERVACION Y SEGURIDAD ES UNA OBLIGACION DEL COPROPIETARIO CON RELACION A	INQUILINATO
	LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS SON OBLIGATORIAS PARA	INQUILINATO
	LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS SE TOMARAN CON LA PAROBACION	INQUILINATO
	LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A CONCURRIR A LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS ES EL	INQUILINATO
	LA LEY DE INQUILINATO RECONOCE EL DERECHO DE PRIMERA OPCION DE COMPRA DEL INMUEBLE ARRENDADO A FAVOR	INQUILINATO
	EN MATERIA DE INQUILINATO LA RESOLUCION DE LA CORTE PROVINCIAL CASUSARA EJECUTORIA	INQUILINATO
	EL ARRENDATARIO PUEDE SOLICITAR REBAJA DEL CANON DE ARRENDAMIENTO	INQUILINATO
	SI EL ARRENDADOR NO ENTREGARE LOS MUEBLES ARRENDADOS O UNA PARTE DE ELLOS, SEGUN INVENTARIO EL ARRENDATARIO PODRA EXIGIR MIENTRAS SUBSISTA EL CONTRATO	INQUILINATO
	CUANDO EN UN MISMO PISO HUBIERE DOS O MAS DEPARTAMENTOS INDEPENDIENTES CADA UNO DE ELLOS DEBERA TENER UN SERVICIO HIGIENICO INDEPENDIENTE Y EXCLUSIVO. ESTA ES UNA CONDICION REGULADA	INQUILINATO
	LAS CONDICIONES EN LAS CUALES DEBE DARSE EN ARENDAMIENTO UN LOCAL ESTA DETERMINADO EN	INQUILINATO
	EL JUEZ DE INQUILINATO ESTA FACUTADO PARA EMITIR EL CERTIFICADO DE DESINFECCION DE LOS LOCALES A SER ARRENDADOS	INQUILINATO
	SI EL INQUILINO FUERE RESPONSABLE DE DAÑOS OCASIONADOS EN EL LOCAL ARRENDADO	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	SI EL INQUILINO FUERE RESPONSABLE DE DAÑOS OCASIONADOS EN EL LOCAL ARRENDADO Y ESTOS NO FUERON REARADOS EN EL TIEMPO ORDENADO POR EL JUEZ, EL ARRENDADOR ESTARA FACULTADO 	INQUILINATO
	LA OBLIGACION DEL CERTIFICADO DE FIJACION DE PENSIONES DE ARRENDAMIENTO SIGNIFICA QUE	INQUILINATO
	SE CONSIDERA CAUSAL DE TERMINACION DE CONTRATO EN MATERIA DE INQUILINATO	INQUILINATO
	LAS CAUSALES DE TERMINACION DE CONTRATO DETERMINADAS EN LA LEY DE INQUILINATO FACULTAN AL ARRENDADOR DAR POR TERMINADO EL CONTRATO	INQUILINATO
	LA MULTA IMPUESTA AL ARRENDADOR POR LA FALTA DE INSCRIPCION DEL PREDIO ARRENDADO FAVORECE A	INQUILINATO
	SI LA PENSION MENSUAL DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE SUPERA LA DOCEAVA PARTE DEL DIEZ POR CIENTO DEL AVALUO CATASTRAL SE ENTENDERA QUE DICHA PENSION ES	INQUILINATO
	LA OFICINA DE REGISTRO DE ARRENDAMIENTO PREVIA INSPECCION PODRA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO Y FIJAR UNA PENSION PROVISIONAL SI	INQUILINATO
	EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES AMOBLADOS DEBE OTORGARSE	INQUILINATO
	SI EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES AMOBLADOS NO SE ESTABLECE EL VALOR DE USO DE LOS BIENES SE CONSIDERARA QUE ESTE CORRESPONDE AL 	INQUILINATO
	EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL INQUILINO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON RESPECTO A LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO DEL FALLECIDO	INQUILINATO
	EL ARRENDADOR COMUNICARA AL ARRENDATARIO SU RESOLUCION DE TERMINAR EL CONTRATO CON UNA ANTICIPACION	INQUILINATO
	EL ARRENDADOR COMUNICARA AL ARRENDATARIO SU RESOLUCION DE TERMINAR EL CONTRATO CON LA ANTICIPACION DETERMINADA POR LA LEY. ESTA NOTIFICACION SE REALIZARA	INQUILINATO
	SI EL ARRENDATARIO NO FUERE NOTIFICADO CON LA TERMINACION DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO, EL CONTRATO SE ENTENDERA RENOVADO POR	INQUILINATO
	LA RESPONSABILIDAD DEL DESAHUCIO POR TERMINACION DEL CONTRATO CON LOS SUBARRENDATARIOS O CESIONARIOS ES RESPONSABILIDAD DE	INQUILINATO
	EL SUBARRENDATARIO O CESIONARIO PODRA CELEBRAR UN NUEVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTO AL MISMO LOCAL	INQUILINATO
	LOS JUECES DE INQUILINATO SERAN NOMBRADOS POR	INQUILINATO
	DENTRO DEL JUICIO EN MATERIA DE INQUILINATO EL DEMANDADO TIENE DERECHO A	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

PREGUNTA	MATERIA
EL DEMANDADO EN UN JUICIO DE INQUILINATO SERA CITADO CON LA DEMANDA	INQUILINATO
EL DEMANDADO EN UN JUICIO DE INQUILINATO PODRA PRESENTAR SUS EXCEPSIONES	INQUILINATO
LA FALTA DE CONSTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDADO	INQUILINATO
ES OBLIGACION PROBAR LOS HECHOS QUE HA PROPUESTO AFIRMATIVAMENTE EN EL JUICIO Y QUE HA SIDO NEGADO EN LA CONTESTACION A LA DEMANDA	INQUILINATO
ESTA OBLIGADO A PROBAR LOS HECHOS QUE SE ALEGAN EXCEPTO LOS QUE SE PRESUMEN CONFORME A LA LEY	INQUILINATO
LAS PERSONAS JURIDICAS QUE COMPAREZCAN A JUICIO DE INQUILINATO COMO ACTORES O DEMANDADOS PODRAN HACERLO A TRAVES DE	INQUILINATO
EN LOS JUICIOS DE INQUILINATO PODRAN DESIGNAR PROCURADORES JUDICIALES	INQUILINATO
LA PROCURACION JUDICIAL OTORGADA A FAVOR DE ABOGADO SE LO HARA	INQUILINATO
SE CONSIDERAN ACTOS PREPROCESALES	INQUILINATO
LA DESGINACION DEL JUEZ, LA DETERMINACION DE LA CUANTIA, LOS GENERALES DE LEY ACTOR, LA DETERMINACION DEL TRAMITE, ENTRE OTROS, SON LOS REQUISITOS QUE SE EXIGEN	INQUILINATO
SI LA DEMANDA DE INQUILINATO NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, EL JUEZ ORDENARA QUE EL ACTOR LA COMPLETE O ACLARE EN EL TREMINO DE	INQUILINATO
LA PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES SE INTERRUMPE CON	INQUILINATO
LAS PRUEBAS DENTRO DEL JUICIO DE INQUILINATO DEBERAN	INQUILINATO
SE ENTIENDE COMO PRUEBA DEBIDAMENTE ACTUADA	INQUILINATO
DENTRO DE UN JUICIO DE INQUILINATO SE ACEPTA EN LA ETAPA PROBATORIA LAS DECLARACIONES TESTIMONIALES. Y PARA SER TESTIGO IDONEO SE NECESITA	INQUILINATO
PRO FALTA DE IMPARCIALIDAD NO SON TESTIGOS IDONEOS LOS PARIENTES POR SUS PARIENTES	INQUILINATO
EL INTERROGATORIO QUE DEBERA RESPONDER LOS TESTIGOS DENTRO DE LA PRUEBA	INQUILINATO
SE CONSIDERA COMO EXAMEN O RECONOCIMIENTO QUE LA JUEZA O EL JUEZ HACE DE LA COSA LITIGIOSA O CONTROVERTIDA PARA JUZGAR DE SU ESTADO O CIRCUNSTANCIA	INQUILINATO
EL JUICIO DE INQUILINATO SE INICIA CON	INQUILINATO
LA RESIDENCIA ACOMPAÑADA REAL O PRESUNTIVAMENTE DEL ANIMO DE PERMANER EN ELLA SE DEFINE A	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

PREGUNTA	MATERIA
LA SENTENCIA SE DEFINE COMO	INQUILINATO
ES LA DECISION DE LA JUEZA O JUEZ SOBRE ALGUN INCIDENTE DENTRO DEL PROCESO	INQUILINATO
EL PERIODO DE TIEMPO QUE CONCEDE LA LEY O EL JUEZ PARA LA PRACTICA DE CUALQUIER DILIGENCIA O ACTO JUDICIAL SE DENOMINA	INQUILINATO
EL DERECHO A UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON UNA DURACION MINIMA DE DOS AÑO ES A FAVOR DE	INQUILINATO
EL DESAHUCIO HECHO POR TRASPASO DE DOMINIO AL INQUILINO LE FACULTA UN PLAZO DE	INQUILINATO
EL DESAHUCIO HECHO POR TRASPASO DE DOMINIO AL INQUILINO DEBERA HACERLO EN EL PLAZO DE UN MES CONTADO	INQUILINATO
CON EL EMBARGO DE UN INMUEBLE ARRENDADO EL DEPOSITARIO SUSTITUYE AL ARRENDADOR EN	INQUILINATO
SE PROHIBE CELEBRAR CONTRATOS DE SUBARRENDAMIENTO DE LOCALES DE VIVIENDA SALVO	INQUILINATO
LOS CONTRATOS DE NATURALEZA TEMPORARIA U OCASIONAL QUE SON LA EXCEPCION DE LA PROHIBICION DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE SUBARRENDAMIENTO DE LOCALES DE VIVIENDA, SE CELEBRARAN POR UN PLAZO NO MAYOR A	INQUILINATO
SI SE APLICARE DE MANERA EXACTA LO SEÑALADO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL LAS SENTENCIAS DE INQUILINATO Y DE LOS JUICIOS VERBALES SUMARIOS EN GENERAL DEBERIAN DICTARSE EN	INQUILINATO
DENTRO DEL JUICIO DE INQUILINATO LA PRESENTACION DE INFORMES EN DERECHO ES	INQUILINATO
SI EL MOBILIARIO NO ENTREGADO POR ARRENDADOR FUERE DE TAL IMPORTANCIA , QUE DADAS LAS CONDICIONES DEL LOCAL, SE PRESUME QUE CONOCIENDOLAS EL ARRENDATARIO, NO LO HUBIERE TOMADO EN ARRENDAMIENTO. EL INQUILINO TENDRA DERECHO A	INQUILINATO
ALGAZARRAS O REYERTAS OCASIONADAS POR EL INQUILINO EN EL INMUEBLE ARRENDADO, FACULTA AL ARRENDADOR A	INQUILINATO
TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y NORMAS QUE DEBEN REGIR PARA TODOS LOS INMUEBLES CUYO DOMINIO ESTUVIERE CONSTITUIDO EN CONDOMINIO O DECLARADO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	INQUILINATO
PINTAR, COLOCAR ROTULOS CARTELES, ANUNCIOS, AVISOS, EN CUALQUIERA DE LAS AREAS COMUNES	INQUILINATO
ES UNA PROHIBICION A LOS COPROPIETARIOS DE UN INMUEBLE DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL	INQUILINATO
EL USO DE ESCALERAS, CORREDORES, LUGARES COMUNALES COMO CITIOS DE ALMACENAMIENTO O REUNION POR PARTE DE LOS COPROPIETARIOS ES UNA PRACTICA	INQUILINATO
EL COPROPIETARIO DE UN INMUEBLE ESTA OBLIGADO A PAGAR OPORTUNAMENTE LAS EXPENSAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ESTABLECIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DEL INMUEBLE . ESTA DISPOSICION ESTA DETERMINADA EN	INQUILINATO
LAS EXPENSAS INDISPENSABLES Y NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL, SON	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	EL ADMINISTRADOR DE UN INMUEBLE DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL PARA EJECUTAR EL COBRO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EXPENSAS LO HARA CON	INQUILINATO
	SI EL ADMINISTRADOR DE UN INMUEBLE DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL PRETENDE EJECUTAR EL COBRO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EXPENSAS A PARTIR DEL DIA 15 DE SU APROBACION. ESTO SERA	INQUILINATO
	SE DEFINE COMO JUICIO	INQUILINATO
	SE DEFINE COMO LA PROSECUCION DE UN JUICIO, DESDE QUE SE PROPONE LA DEMANDA HASTA QUE LA JUEZA O JUEZ LA DECIDE O ELAVA LOS AUTOS AL SUPERIOR POR CONSULTA O CONCESION DEL RECURSO	INQUILINATO
	SI LA DEMANDA DE INQUILINATO ES PRESENTADA POR UNA PERSONA JURIDICA, SE ADJUNTARA A LA DEMANDA COMO DOCUMENTO HABILITANTE	INQUILINATO
	CUANDO LA CONTESTACION A LA DEMANDA HA SINDO SIMPLE Y ABSOLUTAMENTE NEGATIVA	INQUILINATO
	LA CONFESION DE PARTE, INSTRUMENTOS PRUBLICOS O PRIVADOS, DECLARACIONES DE TESTIGOS, INSPECCION JUDICIAL, DICTAMEN DE PERITOS, E INTERPRETES	INQUILINATO
	LA CONFESION JUDICIAL PARA QUE SE CONSIDERE PRUEBA VALIDA ESTA DEBE	INQUILINATO
	SE DEFINE COMO LA DECLARACION O RECONOCIMIENTO QUE HACE UNA PERSONA CONTRA SI MISMA DE LA VERDAD DE UN HECHO O DE LA EXISTENCIA DE UN DERECHO	INQUILINATO
	LA CONFESION JUDICIAL RENDIDA EN DIAS Y HORAS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS, DICHA PRUEBA	INQUILINATO
	LA CONFESION JUDICIAL DEBIDAMENTE PRESENTADA EN LOS JUICIOS CIVILES HACE PRUEBA CONTRA	INQUILINATO
	LOS QUE, POR APARECER FRECUENTEMENTE DANDO TESTIMONIO EN OTROS JUICIOS, INFUNDAN LA SOSPECHA DE SER PERSONAS QUE SE PRESTAN PARA RENDIR TESTIMONIOS FALSOS	INQUILINATO
	LAS JUEZAS O JUECES QUE AL PRONUNCIAR EL AUTO O SENTENCIA OBSERVAREN QUE LOS TESTIGOS O LAS PARTES HAN INCURRIDO EN MANIFIESTO PERJURIO O TESTIMONIO FALSO , DISPONDRAN	INQUILINATO
	SE NOMBRAN PERITOS EN ASUNTOS LITIGIOSOS QUE DEMANDEN	INQUILINATO
	SI EL PERITO O PERITOS NO SE PRESENTAREN A POSESIONARSE LEGALMENTE O NO PRACTICAREN EL PERITAJE O NO EMITIEREN EL INFORME RESPECTIVO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO	INQUILINATO
	SI EL DICTAMEN PERICIAL ADOLECIERE DE ERROR ESENCIAL, PROBADO ESTE SUMARIAMENTE, DEBERA LA JUEZA O JUEZ A PETICION DE PARTE O DE OFICIO	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

PREGUNTA	MATERIA
EL CODIGO CIVIL, EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE CONSIDERAN LEYES SUPLETORIAS DE	INQUILINATO
PARA EFECTOS DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL EL AVALUO MUNICIPAL DETERMINA	INQUILINATO
SE COBRARA AL ARRENDADOR UNA MULTA EQUIVALENTE A TRES PENSIONES LOCATIVAS MENSUALES SI	INQUILINATO
EL INVENTARIO DE LOS MUEBLES CUANDO SE TRATARE DE LOCALES AMOBLADOS DEBERA HACERSE CONSTAR	INQUILINATO
EL ARRENDATARIO O SUBARRENDATARIO EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE LE ORDNE LA RETENCION DE LAS PENSIONES DE ARRENDAMIENTO . Y NO LO HICIERA POR DOS MESES SERA CAUSA DE	INQUILINATO
LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS JUICIOS DE INQUILINATO	INQUILINATO
EL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD DEBERA SER INSCRITO EN	INQUILINATO
EL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD PREVIA A SU INSCRIPCION DEBERA	INQUILINATO
EL REGLAMENTO INTERNO QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY	INQUILINATO
EL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD CONTENDRA NORMAS RELATIVAS A	INQUILINATO
SI EL ARRENDATARIO PREVIA LA CITACION JUDICIAL SE IGUALARE EN EL PAGO DE LAS PENSIONES LOCATIVAS ADEUDADAS	INQUILINATO
EN CASO DE DEMOLICION DEL INMUEBLE ARRENDADO, EL INQUILINO DEBERA SER NOTIFICADO CON EL DESAHUCIO AL MENOS CON	INQUILINATO
SI EL ARRENDADOR NO PROCEDIERE CON LA DEMOLICION DEL INMUEBLE EN LA FECHA SEÑALADA ESTE ESTARA OBLIGADO A INDEMNIZAR AL ARRENDATARIO CON UN EQUIVALENTE A	INQUILINATO
AQUELLOS BIENES CUYO USO Y GOCE CORRESPONDEN LIMITADAMENTE A LOS COPROPIETARIOS DE CAD BLOQUE EDIFICIO O TORRES	INQUILINATO
AQUELLOS QUE SIRVEN A TODOS LOS PROPIETARIOS Y PERMITEN USAR Y GOZAR DE LOS BIENES EXCLUSIVOS SON	INQUILINATO
EN UN INMUEBLE DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ENCONTRAMOS BIENES	INQUILINATO
LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VERBALES DE ARRENDAMIENTO SUPONEN UN PLAZO MINIMO DE DURACION DE	INQUILINATO
SI CUMPLIDO EL PALZO DE DOS AÑOS DETERMINADO EN UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LAS PARTES NO LO RENOVARAN DE MANERA EXPRESA, SE ENTENDERA RENOVADO POR UN PLAZO ADICIONAL DE UN AÑO DESPUES DE ESTE TEIMPO	INQUILINATO
EN LA CONTESTACION A LA DEMANDA EL DEMANDADO DEBERA ENTRE OTROS REQUISITOS	INQUILINATO
EN EL JUICIO VERBAL SUMARIO LA ETAPA DE PRUEBA SE INICIA	INQUILINATO
LAS PERSONAS JURIDICAS PUEDEN COMPARECER A JUICIO ÚNICAMENTE A TRAVES DE:	INQUILINATO
POR REGLA GENERAL QUIENES ESTAN AUTORIZADOS A COMPARECER A JUICIO COMO PROCURADORES JUDICIALES:	INQUILINATO
EL PROCURADOR JUDICIAL DEBE ATENERSE A LOS TERMINOS DEL PODER Y NECESITARA DE CLAUSULA ESPECIAL PARA LO SIGUIENTE:	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	DE CONFORMIDAD AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, INSTANCIA ES:	INQUILINATO
	SON ACTOS PREPARATORIOS: 	INQUILINATO
	SI LA DEMANDA NO REUNE LOS REQUISITOS LEGALES EL JUEZ DEBERA:	INQUILINATO
	NO PODRAN DEMANDAR EN UN MISMO LIBELO DOS O MAS PERSONAS:	INQUILINATO
	LA CITACION AL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SE HARA: 	INQUILINATO
	CUANDO FALLECIERE ALGUNO DE LOS LITIGANTES EL JUEZ DEBE DISPONER:	INQUILINATO
	SON EFECTOS DE LA CITACION: 	INQUILINATO
	ES OBLIGACION DEL ACTOR:	INQUILINATO
	CONFESION JUDICIAL ES:	INQUILINATO
	PARA QUE LA CONFESION JUDICIAL CONSTITUYA PRUEBA ES NECESARIO QUE SEA RENDIDA ANTE: 	INQUILINATO
	AUN DESPUES DE LA DECLARACION DE CONFESO, PUEDEN LOS JUECES DISPONER QUE: 	INQUILINATO
	LAS PREGUNTAS PARA LA CONFESION JUDICIAL PODRAN CONTENER:	INQUILINATO
	PARA QUE LOS DOCUMENTOS AUTENTICOS JUDICIALES Y SUS COPIAS Y COMPULSAS PRUEBEN, ES NECESARIO:	INQUILINATO
	POR FALTA DE PROBIDAD NO SON TESTIGOS IDONEOS:	INQUILINATO
	COMO DEBE PROCEDER EL JUEZ EN CASO DE CONVENCIMIENTO DE UNA DECLARACION FALSA:	INQUILINATO
	POR FALTA DE IMPARCIALIDAD NO SON TESTIGOS IDONEOS:	INQUILINATO
	¿CUAL ES EL NUMERO MAXIMO DE TESTIGOS PARA ACREDITAR UN HECHO QUE DEBE PROBARSE EN JUICIO?	INQUILINATO
	¿CUAL ES EL EFECTO LEGAL DE PRESENTAR MAS DE TREINTA PREGUNTAS PARA JUSTIFICAR UN HECHO?	INQUILINATO
	¿QUE DEBE REALIZAR EL JUEZ ANTES DE RECIBIR LA DECLARACION DE TESTIGOS?	INQUILINATO
	SI EL PERITO O PERITOS NO SE PRESENTAREN A POSESIONARSE LEGALMENTE O NO PRACTICAREN EL PERITAJE O NO EMITIEREN SU INFORME DENTRO DEL TERMINO QUE SE LES HUBIERE CONCEDIDO PARA EL OBJETO:	INQUILINATO
	AUTO ES:	INQUILINATO
	A QUIEN LE CORRESPONDE SUPLIR LAS OMISIONES EN QUE INCURRAN LAS PARTES SOBRE PUNTOS DE DERECHO:	INQUILINATO
	LAS PARTES PODRAN SOLICITAR AMPLIACION Y ACLARACION DE LA SENTENCIA EN EL TERMINO DE:	INQUILINATO
	SE PODRA CONDENAR AL PAGO DE COSTAS AL PROCURADOR O AL FISCAL QUE HUBIESE SOSTENIDO EL PLEITO DE MALA FE O CON TEMERIDAD NOTORIA: 	INQUILINATO



BANCO DE PREGUNTAS INQUILINATO
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	CONCEDIDA O NEGADA LA REVOCACION, ACLARACION, REFORMA O AMPLIACION:	INQUILINATO
	LA SENTENCIA EJECUTORIADA ES NULA: 	INQUILINATO
	A QUIEN CORRESPONDE LA EJECUCION DE LA SENTENCIA:	INQUILINATO